

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

47**COSLADA**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Por decreto de Alcaldía-Presidencia número 2026/243, de 19/01/2026, se ha resuelto declarar el cese en el régimen de cargo retribuido con dedicación exclusiva de D. Ángel Viveros Gutiérrez, alcalde-presidente, con el siguiente contenido:

“.../...

HE RESUELTO

Primero.—Declarar el cese en el régimen de cargo retribuido con dedicación exclusiva de D. Ángel Viveros Gutiérrez, alcalde-presidente, por voluntad propia, con efectos de 31 de enero de 2026, pasando a percibir las asistencias por la concurrencia efectiva a las sesiones de los órganos colegiados en las cuantías establecidas por el Pleno.

Segundo.—Darle de baja en el régimen general de la seguridad social según lo establecido en la legislación vigente, con efectos de 31 de enero de 2026.

Tercero.—Dar cuenta del decreto al Ayuntamiento Pleno, y al departamento de Recursos Humanos y a la intervención municipal, a los efectos procedentes.

Cuarto.—Publicar el decreto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID”.

Lo se hace público para general conocimiento.

Coslada, a 20 de enero de 2026.—El alcalde-presidente, Ángel Viveros Gutiérrez.

(03/849/26)

